

Las casas que se hundien

Madrid, necrópolis de vivos

Aún está latente la indignación producida por el hundimiento de una obra en la calle de Alonso Cano, que tan trágicas consecuencias tuvo luego con los sucesos de la plaza de Cánovas, como si no fuera bastante para colmar el dolor ciudadano con las víctimas del siniestro, y ya cobra nueva actualidad el grave problema de la construcción en Madrid. Otra casa acaba de hundirse después de dos años de estar desahogada por denuncia que la señalaba como ruina. En este caso han podido evitarse las víctimas, aunque resulte inexplicable la permanencia en pie durante tanto tiempo de un edificio que constituía, según dictamen facultativo, un peligro inminente. Es, pues, un nuevo derrumbamiento en la lista de las catástrofes previsibles y toleradas mansamente en su mayoría. Pero no es esto todo. Al mismo tiempo que se hundía esa casa, la Sociedad Central de Arquitectos, entidad que merece elogio por su celo en guardar la dignidad profesional, emita informe acerca de otro edificio en construcción, en virtud de denuncia presentada por la Federación Local de la Edificación. El informe de la Sociedad Central de Arquitectos es concreto y terminante: «La obra, en sus últimas plantas, se ha realizado sin la dirección facultativa»; «la mano de obra es insuperablemente mala»; «es casi imposible superar esta obra con otra peor ejecutada y peor concebida». No cabe mayor claridad en el dictamen de los arquitectos. Tales palabras son de las que exigen la intervención inmediata de la piqueta, aunque sea terrible pensar que en España lo único eficaz y saludable que puede hacerse es destruir...

Asusta ahora pensar en la posibilidad de que ese edificio hubiera podido terminarse y ser habitado, cosa que hubiera ocurrido, probablemente, sin la intervención de la Federación Local de la Edificación. Imaginemos esa casa ocupada por veinticinco o treinta familias. El propietario la ha vendido, ganando el cien por cien, a un propietario usurero; el propietario fija los alquileres de modo que le proporcionen una renta fantástica, porque ningún negocio hay, hoy por hoy, comparable al del propietario de casas; los inquilinos pagan dócilmente, porque la escasez de viviendas les entrega de lleno, sin defensa posible, en manos de la codicia. ¡Y gracias que al fin encuentren casa! Pero un día... Un día viene lo inevitable. Se quebran los muros endebles, se rompen las vigas como cañas y la casa se inclina de lado con sus ventanas innumerables, que parecen pupilas que miran a la muerte, y se convierte en tumba. Es decir, cumple su cometido fatal. Porque la mayoría de las casas que se están construyendo—angostas, cerradas al sol y al aire libre—parecen tumbas antes de caerse. Diríase que se trata de manzanas de nichos que están esperando los ataques...

Y no se crea que la hipótesis adolece de abultamiento. En esas condiciones existen en Madrid, según informes técnicos expuestos particularmente, unas 150 casas de construcción reciente. Acaso sean más. Y eso quiere decir que hay en Madrid, calculando en corto, tres mil familias que están pagando mensualmente a buen precio un seguro de muerte para enriquecer al propietario, que, a su vez, enriqueció al constructor. Para todos da tan pingüe negocio: propietarios, constructores, arquitectos sin solvencia moral ni profesional. Para todos menos para inquilinos y obreros. Pero ya se sabe que la propiedad privada consiste en eso: en el beneficio de unos pocos a costa del perjuicio y del sufrimiento de los más. Lo que está ocurriendo en Madrid en la industria de la construcción, con sus casas hundidas, las que están para hundirse y la lista de muertos esperando que se le añadan nombres nuevos, constituye una magnífica demostración práctica de las excelencias que tiene el régimen privado de propiedad.

Y, entre tanto, los solares siguen aumentando de precio automáticamente, sin tributar nada o casi nada, porque para tributar, para sufragar los gastos de la nación, para sostener el clero, y el ejército, y la policía, y la guardia civil, defensas firmísimas del régimen social existente, están todos los impuestos indirectos que gravan el trabajo y el novísimo de Utilidades que impuso el genial dictador Calvo Sotelo. Ochocientos, novecientos, mil pesetas el metro cuadrado. El vendedor, que compró esos solares, o los adquirió por herencia, cuando valían la décima parte, se frota las manos. ¡Espiéndido negocio! Después, cuando ha vendido unos cuantos solares y figuran en su cuenta corriente unos cuantos millones, se le otorga un título de nobleza. Y acaba un poco más adelante se le cuelga del pecho, con toda la prosopopeya oficial que requiere el caso, una medalla del Trabajo, que ya es sabido que se otorga siempre a los que no trabajan. Para los trabajadores auténticos se guardan, a lo sumo, los accidentes del trabajo, las palabras piadosas y los disparos de la fuerza pública que traspasan sus ataques cuando los llevan a enterrar.

¿Tendrá razón nuestro querido colaborador «Flambo» cuando asegura, tan agudamente, que la construcción actual responde a una política también actual? Ya sabemos que el afán de lucro sin medida que se observa a nuestro alrededor obedece a un régimen capitalista que presiente su desaparición. Pero aquí se trata de un afán especial. Aquí se trata del afán sin freno que acompaña todo el período de la Restauración. No es sólo el ansia de riqueza lo que determina el problema; es también, y sobre todo, la impunidad, segura. Restauración, Borbones... El rey—como decía el poeta—se va de caza...

NOTAS BREVES

De «El Imparcial»:

La libertad y el orden.

Son dos cosas buenas que pasan por trance difícil. La libertad está encadenada y el orden desquiciado. Y ello ¿por qué? Porque una minoría de privilegiados se empeñan en seguir siendo los amos de todo, contradiciendo las leyes del derecho natural.

Pero el pueblo se prepara a la defensa de su derecho. Y se impondrá. Se impondrá porque tiene razón y porque posee la fuerza.

Del mismo diario:

La dictadura desprestigia a todos los hombres públicos sin demostrar que era mejor que ellos.

No juegen ustedes al equívoco. La dictadura no necesitó desprestigiar a los hombres públicos, porque lo estaban ya. Los habían desprestigiado sus propios actos.

Y no sueñen con recobrar lo que no han tenido jamás. ¿Que la dictadura no demostró ser mejor que ellos? ¿Y cómo lo iba a demostrar si respondía a la misma inspiración que los políticos? ¿Si todos se han dedicado únicamente a sacrificar a España en interés de la monarquía!

Y con ella se han hundido para siempre.

Royo Villanova nos dice en el «A B C» que al señor Alba no le ha gustado «verte retratado con Cierva y Góicoechea.

No acertamos a comprender por qué. ¿No son todos unos? ¡Al fin, palatinos! ¡Defensores del absolutismo!

«La crisis nos ha sorprendido desagradablemente», dice «El Debate».

«La modificación ministerial ha venido con algún retraso y todavía es deficiente», dice el «A B C».

Pues ¿qué querían ustedes? ¿Es que creen que van a encontrar otros señoritos más planchados y mejor peinados? ¿Y no es éste el mérito esencial que se necesita para ser ministro en el régimen monárquico que domina y esclaviza a España?

«El Debate» dice que el señor Estrada ha fracasado en el ministerio de Gracia y Justicia. Negamos ese fracaso.

¿Que en qué fundamos la negativa? En que los tontos no fracasan en nada.

Y como, además, todo el Gobierno, que está en igual caso que el señor Estrada, vino al Poder para servir a su señor!...

¿Qué les parece a ustedes esta crisis? ¿Es oriental o parlamentaria? La solución que ha tenido, ¿es o no constitucional? ¿Se ha cenido el Poder moderador a sus facultades constitucionales?

Los palatinos dirán que sí. Y el pueblo, ¿qué dirá? Mientras haya monarquía, no tiene voto.

De «La Nación»:

El Gobierno podría robustecerse en una labor útil e intensa.

¿Si? Pero para hacer esa labor se necesita tener talento, cultura y ser hombres independientes. Y los actuales gobernantes no reúnen estas condiciones.

Del mismo diario:

El Gobierno, al margen del Parlamento, tiene muy poca fuerza, muy escasa resistencia. En el Parlamento le faltará cuanto es necesario para prevalecer y hasta para sostenerse. Háganse, incluso, como se hagan las elecciones generales.

Estas palabras revelan un pronóstico cierto. ¿Y qué nos indica

esto? Que en la monarquía no hay solución posible a los problemas que actualmente tiene planteados el país. Y que es fatal el cambio. Y que si no se operase, España está perdida.

Reunión de políticos de la izquierda en el palacio del duque de Alba? ¿Qué pasa? ¿Qué se trama? ¿Está a punto de triunfar el bloque constitucionalista? ¿Se hará la crisis grande, la histórica, para entretregarse solemnemente el Poder? ¿Llegarán a tiempo para evitar que nos despierte el sonido estridente del despertador de que ha hablado el jefe del Gobierno?

¿Que no nos priven de ese hermoso espectáculo! Porque sería hermoso. Levantarse todos, unánimemente, antes de la aurora, al sonido de un solo estridente despertador. ¡Qué delicioso!

Los apuros del fascismo

Mussolini busca dinero en Suecia

PARIS, 26.—El periódico «L'Oeuvre» dice que el Gobierno italiano ha hecho gestiones cerca de una importante Casa de Banca sueca para obtener un préstamo a cambio de la cesión del monopolio de las cerillas, y agrega:

«Sabemos de buen origen que la casa sueca se ha dirigido a su Gobierno para saber el valor que su contrato eventual tendría para con un Gobierno italiano en caso de que cayese el régimen fascista. El Gobierno sueco ha encargado a su Legación en Roma que abra una información y además realiza gestiones cerca de algunas personalidades italianas residentes en el extranjero con objeto de conocer su opinión».

Apostillas

¿Qué soledad!

La gente, la de la derecha sobre todo, se empeña en hacernos creer que vivimos en un ambiente de confusión política. A nosotros nos parece que la situación se nos presenta con una claridad meridiana. Los perturbadores responsables quieren aturdirnos con sus gritos, pero no lo logran. Lo que viene ocurriendo en el desenvolvimiento de la aguda crisis por que atraviesa el régimen monárquico tiene la virtud de templar las almas y ponerlas en situación de afrontar con plena serenidad lo que ocurre y lo que inevitablemente ocurrirá.

La crisis y su solución no sorprendió a nadie. Ni ha sorprendido ni ha satisfecho. La repulsa de la opinión ha sido unánime. Ni las derechas están conformes.

«Informaciones», diario entregado al actual Gobierno, como lo estuvo al de la anterior dictadura, como lo estará al que suceda a éste—lo exigen así los millones de la Banca March—, dice:

«Cabe—sin faltar a ese deliberado propósito de máxima e imalterable sinceridad—poner otra cosa que un comentario francamente adverso a la solución dada a la crisis parcial. Lleva voz—débil por ser nuestra, potente por cuanto no es sino eco fiel del sentir público—no puede romper el coro de disconformidad hecho notorio con motivo de esta resolución política.

Es terminante lo que en estas líneas se dice. Pero lo que tiene más valor de este artículo es lo que más adelante revela y que es conveniente contribuir a divulgar:

Se ha dicho públicamente que el general Berenguer ha venido en estos últimos días realizando insistentes gestiones cerca de personalidades políticas «de altura» a fin de obtener sus colaboraciones personales en la necesaria reforma del Gabinete; se ha escrito en los periódicos, sin que nadie lo rectificase, que, frente al programa de convocatoria y reunión de Cortes, era inevitable llevar al Ministerio considerables refuerzos políticos; se había llegado, incluso, a trazar los retratos materiales de aquellos de quienes se esperaba la colaboración... ¡Y todo eso ha quedado reducido a un cambio de titulares en los departamentos y al acceso a los Consejos de un subsecretario! Es decir—y empleando la frase gráficamente descriptiva del pueblo—, que «todo se ha quedado en casa».

No es necesario reproducir más. El Gobierno vive en plena soledad. Se sostiene en pie porque no ha soportado aún un leve viento contrario. Se niegan a prestarle colaboración hasta los monárquicos. ¿Por qué? Porque todo el mundo tiene la sensación del fracaso. Hacia la monarquía no va, no puede ir ya nadie que se estime en algo. Y por eso el régimen nos ofrece este Gobierno, cuya mediocridad es evidente. Y no es porque el país no tenga hombres; los tiene y en número y calidad extraordinarios. Es que, por estimación de sí mismos, no quieren servir de escuderos de la ficción y de la inmoraldad.

«Informaciones» afirma que está ausente de los hombres de España el espíritu de sacrificio. No es verdad. Cuando se los llame para salvar a España, acudirán presurosos; pero ahora no se los llama para eso, sino para salvar a la monarquía contra los intereses y las conveniencias de España. Y a esto no se prestan, y hacen bien.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

(23 junio 1923)

El triste espectáculo que viene ofreciendo el general Berenguer

El vencido por un tal Abd-el-Krim, a quien nadie hacía caso» (así informaba Berenguer de la personalidad del jefe moro al Gobierno de Allendesalazar casi horas antes de la catástrofe de julio de 1921); el nuevo Jesucristo y Radamés, todo en una pieza, según ayer afirmó el duque del Infantado, marqués de Santillana, hombre electo-hidráulico, que quiere decir varias veces millonario, grande de España y senador por derecho propio, amigo, por tanto, de don Alfonso. El general Berenguer llega al Senado una media hora antes de que la Cámara entre en la discusión del suplicatorio; avanza por el pasillo señorial con igual empaque con que en una mañana de noviembre de 1921 descendiera del tren y se colgara en los brazos de su señor. El duque del Infantado y otro palatino conocido en la alta sociedad por la denominación de «Lohengrin», porque llegó, casó con una Fernán-Núñez, se cruzaron las sangres azuladas, y ¿quién sabe do va el aparecido azulado?; esos dos patriotas de fluido eléctrico elavado de precio y de romanza millonaria saludan cariñosamente a Berenguer. Este saludo consuela a Berenguer.

De tarde en tarde, un senador inclina la cabeza, saludando. Pasa otro palatino. No hay «grande de España» que no estreche la mano de Berenguer. Natural; si ellos son grandes, la patria es pequeña. Ellos han creado una nueva trinidad: Alfonso, Berenguer y la grandeza. Comienza el debate sobre el suplicatorio. La Cámara está animadísima. Entra Berenguer y no ocupa su escaño; escucha en pie, tras de un grupo de senadores que permanece al lado de la mesa Presidencial.

¿Qué vergüenza! ¿Qué asco! Ni caudillo en África ni arrogante para comparecer ante el Supremo. ¿Qué concepto tiene Berenguer y los impunitistas del Tribunal Supremo de Guerra y Marina? Nosotros tenemos derecho a opinar contra todos los Tribunales de justicia burguesa. Pero ¿ellos? Si ellos piensan que el Supremo es prevaricador, es parcial, vendido a las influencias, dominado por las pasiones, ¿por qué, por qué han permitido, han callado, cuando ese Tribunal tan despreciable ha actuado y actúa sobre esos otros procesados que no tienen la investidura de Berenguer?

No importa que el Supremo de Guerra y Marina, con todos sus defectos, con todos sus vicios, con todas sus plagas morales, mande a presidio a coroneles, comandantes, etc. Pero ¿ese Tribunal juzgar a Berenguer?

He ahí la honradez de la posición de los impunitistas.

¿Que el Supremo actúa a conciencia? Entonces, ¿qué peligro correrá Berenguer si es inocente? ¿Y si no es inocente, ¿por qué no ser castigado?

Ya hemos dicho que Berenguer asiste al debate con la misma gallardía con que decidió no acudir en socorro de los sitiados de Monte Arruit.

Habla el duque del Infantado, y tiene la desfachatez de afirmar que no ha dado la mano a Berenguer más que una vez. Entonces, ¿qué le ha dado desde que se tratan amistosamente? Luego le compara con Jesucristo y habla de Pilato, y termina requiriendo a los senadores para que no olviden que en la eternidad serán juzgados por el supremo juez, que hace muchos siglos fué rey inocente.

Nosotros recordamos que el libro bíblico del Génesis dice que ese supremo juez, creando el mundo, dijo: «Hágase la luz.»

El duque del Infantado, cuando comparezca ante ese supremo juez, le dirá: «Tú dijiste que se hiciese la luz, y la luz se hizo; yo dije que se encareciese la luz, y se encareció. Yo, pues,

en España, he vivido como Dios.» He ahí un berenguerista.

El maurista Tormo nos hace reír al asegurar que ha recibido amenazas por defender a Berenguer.

Si; le han amenazado con hacerle ministro si las responsabilidades no se liquidan justicieramente.

¿Qué ingenuo berenguerista!

Pero la nota más repugnante la dió ayer el célebre marqués de Cortina. El prócer usurero y negociante, encartado en la responsabilidad que alcanza al Gabinete Maura; el que no resistiría el análisis serio de su gestión administrativa a su paso por los ministerios de Fomento, Hacienda y Marina; el hombre que lleva adherida a su persona la palabra «Negocios».

El marqués de Cortina es delincuente presunto, y ayer actuó de fiscal contra la opinión pública, contra el país, víctima de las concupiscencias de los gobernantes cretinos.

Y, claro, su tesis era: El suplicatorio no se puede conceder, porque otros para delitos comunes no fueron concedidos; o sea, la impunidad ante el delito. Berenguer no es delincuente porque para delinquir hace falta que exista el delictivo propósito de delinquir, teoría según la cual no se podría castigar la imprudencia temeraria. El general Berenguer, que es como si un juez recibiese de la Fiscalía del Supremo la orden de no investigar en la responsabilidad de un presunto delincuente, lo cual no quitaba que la responsabilidad no perseguida existiese, y si apareciese en la de la Fiscalía, que es el caso de Cierva y de Cortina y demás ministros que aceptaron el principio de irresponsabilidad de Berenguer, principio que siguen sosteniendo, obrando ahora en defensa propia los ex ministros encartados.

Y sigue la tesis de Cortina: Berenguer tuvo la ratificación de confianza de varios Gobiernos; de ahí se deriva responsabilidad: la caída para aquellos ministros. Berenguer fué felicitado por personas que ahora le combaten; le felicitaron cuando le suponían no delincuente, y por culpa de los Gobiernos encubridores.

Eso fué lo fundamental del discurso de Cortina, de ese ex ministro que tendrá que ir a la barra y que trata de evitarlo para que los castigos sólo sean para los militares que no tienen influencia política.

Dos palabras acerca de la conducta del Gobierno.

Este sigue leyendo. Su conducta no es clara. En el Senado se está juzgando a Berenguer; se está sustrayendo al Supremo su función juzgadora. Y eso es intolerable. El Senado concederá o denegará el suplicatorio, pero a esto ha de contentarse. El Supremo manda el suplicatorio porque estima que hay delitos militares, de jefe supremo del ejército de operaciones en África, no de alto comisario, y a este caso concreto hay que remitirse: si el Senado estima que el Supremo puede juzgar los delitos militares ha de conceder el suplicatorio.

Pero tramitar el juicio de culpabilidad, juzgar a Berenguer el Senado, eso no puede hacerse sin denegar el suplicatorio, quitar el fuero al Supremo y presentar una acusación ante el Senado y éste constituirse en Tribunal.

Y lo que no puede hacerse se hace, con anuencia del Gobierno.

Lo denunciaremos ante el país, y acusamos al Gobierno de encubridor de los impunitistas. ¿Consentidamente? ¿Inconscientemente? También lo definiremos.

Acuerdos de las dos Internacionales

La lucha contra el paro

La Comisión conjunta de ambas Internacionales declara que el régimen capitalista, responsable de la crisis actual, es impotente para remediarla; y con el fin de atenuar los males más graves, llama la atención de la clase trabajadora sobre los puntos esenciales siguientes:

1. La crisis económica reina en casi todos los países con una agudeza jamás conocida; ha condenado al paro forzoso a más de 12 millones de obreros en Europa y en los Estados Unidos de América y a otros millones de trabajadores en los demás países del mundo; amenaza la suerte del proletariado en una medida jamás conocida hasta ahora.

2. La incoherencia del régimen capitalista que provoca ineluctablemente crisis periódicas; la estabilidad precaria de la paz; las maniobras agresivas del fascismo y los otros desórdenes políticos, son las causas principales de la miseria actual de la clase obrera.

3. Las clases dirigentes, que no hacen nada para atenuar las consecuencias de la crisis para la clase obrera, contribuyen, por el contrario, a agravarla aún más por el desarrollo del nacionalismo económico, que engendra una política de proteccionismo exagerado y muchas otras medidas nefastas.

4. La clase patronal, desconociendo sus responsabilidades; trata de imputar las causas de la crisis a la elevación de los salarios, contrariamente a los hechos, que muestran de un modo irrefutable que en el curso de los últimos años la parte de los salarios en el costo de producción ha disminuido, mientras que el número de parados forzados se ha doblado casi.

5. Cínicamente la clase patronal propone la reducción de los salarios, la disminución de las indemnizaciones de paro, sin preocuparse poco ni mucho de la gran miseria que estos procedimientos causarían en la clase obrera.

6. En presencia de esta agresión patronal, la clase obrera de todos los países, por medio de sus Sindicatos y sus Partidos Socialistas, debe organizar la resistencia con la mayor energía. Resistir a la reacción social, defender el derecho a la vida de los sintrabajos, combatir el paro forzoso, es su deber más inmediato y más urgente en el cuadro del gran combate para la supresión del capitalismo y la realización del Socialismo.

7. La F. S. I. y la I. O. S. dirigen un llamamiento común a los trabajadores de todos los países para reivindicar enérgicamente las medidas siguientes a fin de reducir la tensión de la crisis y disminuir los sufrimientos de sus víctimas:

1. Resistencia a la reducción del salario real, puesto que cualquier disminución del poder de compra aumenta inevitablemente el número de los sintrabajos.

2. Aumento del poder adquisitivo de las masas, y, por consiguiente, reducción del paro, combatiendo las medidas de las organizaciones capitalistas que dificultan la adaptación de los precios de los productos acabados a la baja que han adquirido ya los precios de las pri-

meras materias. Lucha contra el mantenimiento artificial de los precios de detalle en presencia de la baja de los precios al por mayor.

3. Creación, extensión y desarrollo de un régimen de auxilio propio para asegurar la existencia de los sintrabajos.

4. Reparto más equitativo del trabajo durante la crisis, gracias a una reducción de las horas de trabajo. Para compensar la intensificación del trabajo, la racionalización necesita una nueva reducción internacional de la duración legal del trabajo.

5. Para suprimir las causas políticas que agravan la crisis es preciso movilizar todos los esfuerzos obreros para asegurar la paz entre los pueblos, imponiendo el desarme, suprimiendo de un modo general todas las causas de guerra, oponiéndose al fascismo y a la dictadura y haciendo triunfar la democracia, base de toda política social, salvaguardia de la libertad.

Cosas del día

Elefantes anti-traditionalistas

Ya nos había enseñado Buffon que los elefantes eran muy inteligentes. Confirma este juicio la conducta de cuatro de estos paquidermos, que la emprendieron a trompas (nunca más apropiado el vocablo) contra una tradición inglesa. Porque la tradición es la remora del progreso, y el progreso no se avanza en seres mentecatos. ¡Lastima que nuestros estudiantes tradicionalistas estirados no tomen por guías a estos gigantes de Libia como, contra su voluntad, han sido por ellos aleccionados los estudiantes del King's College!

Días pasados, dichos estudiantes llevaban en el cortejo del lord alcalde de Londres, según rancia y venerable tradición, su mascota Reggie, un león de escayola pintado de rojo, sobre una plataforma a la altura de los hombros. A esta tradición, inmemorial y nunca por primera vez este año una invocación peregrina. ¡Hicieron formar en el cortejo a cuatro corpulentos elefantes, los cuales, al ver un león artificial, se enfurecieron, lanzaron gritos belicosos y trompearon al natural enemigo de la selva. Uno de ellos lo lanzó a gran distancia. La multitud enloqueció de terror. Los cornacs fueron impotentes con las feroces bestias. Los espectadores magullados y heridos fueron conducidos al hospital en ambulancias. Luego que se hizo la calma, algunos quisieron arrojar al león, pero éste, con la ritual antigüedad, cosa que, con gran trabajo, pudieron impedir los estudiantes.

¡Tiene triste gracia que unos elefantes sean más avanzados que los leones, las autoridades y los estudiantes de la rubia Albión!

EL SOCIALISTA. — Teléfono 31892.

Los sucesos de Rusia

Siguen llegando las noticias más contradictorias acerca de los acontecimientos que vienen ocurriendo en Rusia, con motivo de la conspiración militar descubierta. Circulan por la prensa europea los rumores más variados, desde los que se refieren al cerco del Kremlin por los sublevados hasta los que dan como cierta la toma de éste. Además, las comunicaciones telegráficas y ferroviarias parece que funcionan con alguna dificultad, aun cuando esto puede ser debido a los temporales.

Dada esa situación, conviene atenerse a los hechos cuya exactitud parece comprobada. Los recapitulamos brevemente.

Mientras que Stalin descubría a diario cómplices imaginarios y mandaba acusar, encarcelar y ejecutar a ingenieros, a técnicos, a profesores y a altos funcionarios por supuestos delitos de sabotaje y de traición, en la cúspide misma del partido comunista, entre los colaboradores más cercanos del dictador se había formado un grupo que deseaba destituirle. Parece, según afirma el corresponsal del «Messenger Socialiste», que a la cabeza de la conspiración figuraba Syrtzov, presidente del Consejo de los comisarios del pueblo de la R. S. F. S. R. (República del interior, cuya residencia está en Moscú), a quien Stalin había hecho nombrar para dicho puesto en mayo de 1929 por que Rykov, que acumulaba la presidencia de la R. S. R. S. R. y la de la U. R. S. S., se apartaba de la línea staliniana.

Han intervenido en la conjuración muchos comisarios, así civiles como militares, entre ellos el general Blucher, vencedor de la Manchuria. Rykov, jefe del Gobierno soviético, estaba enterado de los preparativos.

La conspiración fué descubierta, lo cual explicaría la destitución repentina de Syrtzov y su encarcelamiento, los cambios en la administración central, el permiso dado a Rykov para viajar (en vísperas de las fiestas del 13.º aniversario de la revolución) y la detención de Blucher.

¿Qué ha pasado luego? A medida que se iba haciendo luz por sobre los manejos de los conjurados, ¿ha tenido miedo Stalin de que se extendiese el complot? ¿O bien ha temido que los partidarios de los conjurados en el seno del Comité central y en la guarnición de Moscú intentasen un movimiento de rebelión? El caso es que el dictador ha hecho trasladar la residencia del Comité central del partido comunista al Kremlin, donde él mismo vive, protegido por los elevados muros de la fortaleza y por los destacamentos especiales de la «Guepeú». Además ha reforzado la guardia del Kremlin, haciendo ocupar por las tropas de la «Guepeú» la plaza Roja, que, con el Kremlin, domina Moscú y forma una posición estratégica fácil de defender. También se ha establecido un cordón militar alrededor del Kremlin con objeto de vigilar las calles que van a la residencia del Gobierno.

Estas medidas excepcionales de protección son las que han dado origen en el propio Moscú a los rumores sensacionales, que, transmitidos al extranjero, han ido abultándose al pasar de un país a otro. De todos modos, la situación en Rusia es bastante grave y una prueba de ello es la marcha precipitada a Rusia de Litvinov, jefe de la delegación soviética en la Comisión del desarme en Ginebra.

La sesión de la Permanente

Se acordó comprar material con destino al Servicio de Limpiezas

Se abre la sesión después de las once y media. Preside el marqués de Hoyos. Asisten nuestros camaradas Sabarrit, Álvarez Noguera, y la tribuna pública...

Interviene nuestro compañero Sabarrit. Estoy de acuerdo—dice—con lo manifestado por los señores García Cortés y Pelegrín. Este asunto no puede terminarse más que en los Tribunales...

Se procede a la votación y se acuerda recurrir, con el voto en contra de los señores Onís y Noguera.

Se acuerda entregar a la Cooperativa de Casas Baratas para empleados, obreros e informadores municipales el 70 por 100 del valor de las edificaciones por ella realizadas...

LA ELECCION DE SENADORES Al discutir el orden del día viene un punto que dice: «Lista de señores concejales y 25 mayores contribuyentes que tienen derecho a votar compromisarios en elección de senadores.»

Interviene Sabarrit. Esto—dice—no debemos aprobarlo. Nosotros no hemos venido aquí normalmente. ¿Cómo vamos a elegir senadores, ni siquiera compromisarios? Yo me atrevo a plantear al señor Onís...

El señor Onís: Ahora no es el concejal señor Onís el que habla. Es el presidente quien lo hace. Y como tal, digo que debemos aceptar esa lista.

Sabarrit: ¿Y si no la aceptáramos? El señor Onís: Incurriríamos en desobediencia.

Sabarrit: ¿Quiere su señoría que probemos a desobedecer? El señor Onís no contesta. No se atreve a tanto.

Interviene el señor García Cortés, que dice que los liberales, aunque no harán uso de esa lista, la aprobarán por obediencia. El señor Noguera adopta la posición liberal por respeto a la legalidad.

Sabarrit: ¡Pero si la República habrá de venir por medio de la ilegalidad!

Se va a proceder a la votación; pero resulta que el señor Cortés Muneira no se ha enterado del asunto. Y Sabarrit se lo explica. Si se aprueba esta lista, habremos rebasado nuestras facultades. Porque la mitad de los concejales que hay aquí no tienen un origen popular, y algunos de los que lo tienen es seguro que no volverían a ser reelegidos en otras elecciones. De modo es que no estamos facultados para elegir senadores.

Se pone a votación la lista y es aprobada con el voto en contra de los señores Noguera y Cortés Muneira y de nuestro compañero Sabarrit.

Queda sobre la mesa la provisión de la plaza de ingeniero jefe de la sección mecánica del Parque Central de Automovilismo.

MATERIAL PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZAS Se pone a discusión un dictamen de la Comisión especial nombrada para el estudio de las propuestas presentadas al concurso de adquisición de material automovil con destino al Servicio de Limpiezas. En dicho dictamen se propone la adquisición de 40 autocamiones, al precio de 28.000 pesetas cada uno, y 15 regadoras automáticas, al precio de 30.000 pesetas cada una, a la Casa Hispano, de Guadalajara, previa la aceptación por ésta de algunas modificaciones en la construcción. Se propone también adquirir 5 regadoras-lavadoras a la Casa Renault, al precio de 38.750 pesetas cada una, y que, en vista del sobrante que resulta de lo presupuestado para esta menester, se adquiere otra regadora-lavadora de la misma marca.

Sabarrit explica el dictamen que aprobó la Comisión especial por unanimidad. Nos hemos encontrado con una gran diferencia de precios entre la Casa Hispano y la Renault. La diferencia de precios se debe a la baja de la peseta mayormente. Además hemos querido dar con este trabajo a los obreros españoles que trabajan en las fábricas que en Guadalajara, y creo que en Barcelona, tiene la Hispano. Ahora sólo hace falta que los técnicos municipales revisen la construcción del material.

Por unanimidad es aprobado el dictamen, con una enmienda en la que se pide que las casas constructoras entreguen los coches equipados con neumáticos de cauch superior.

LAS TARIFAS DE LOS TAXIS Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Policía urbana, proponiendo que, vistas las conclusiones

presentadas por la Unión Industrial de Propietarios de Automóviles taxis en relación con la tarifa de 0,60 pesetas por kilómetro, se cumpla lo acordado por el Ayuntamiento el 25 de octubre, o sea la tarifa-tope de 0,70 sin propina.

Interviene Sabarrit. ¿Qué va a pasar con esto de los taxis?—pregunta—. Hay un grupo fuerte de propietarios que quieren implantar la tarifa de 0,60, incluida la propina. ¿Quién les autoriza para ello, la Permanente o el alcalde? Y en caso de dársele la autorización, ¿el salario de los obreros acordado en el Comité paritario estará garantizado con la tarifa de 0,60 pesetas?

Un concejal: Eso no es de nuestra incumbencia. Sabarrit: Hay que tener en cuenta que en el Pleno se estableció la tarifa-tope de 0,70, incluida la propina, con miras a que los patronos cumplieran el contrato de trabajo. Porque va a ocurrir una cosa. Como la tarifa de 0,60 no rinda lo suficiente al patrono para pagar el jornal estipulado, el obrero pedirá la propina. Y tendremos planteado otra vez el problema que hemos querido resolver ahora. Con más gravedad, porque se habrán aumentado las tarifas. Y el incumplimiento del contrato de trabajo producirá además conflictos de orden público que es necesario evitar. Veamos si reunidos a todos los factores de la industria, formando una cohesión, se resuelve el problema.

El señor García Cortés y el señor Noguera intervienen para decir que el Ayuntamiento no puede hacer otra cosa que obligar a que se cumplan los acuerdos municipales sobre tarifas.

El alcalde dice que en la cuestión de los salarios el Ayuntamiento no puede intervenir, y censura a la Sociedad de Propietarios de taxis.

Nuestro compañero Sabarrit advierte que lo que él ha querido es que el alcalde, antes de decidirse a dar permiso para la implantación de una tarifa, lo piense bien con objeto de evitar un conflicto en la calle. Sería conveniente que el ministro de Trabajo diera una fórmula para resolver el asunto.

El alcalde atenderá las manifestaciones de los señores que han hecho uso de la palabra. Y se aprueba el dictamen de la Comisión de Policía Urbana.

LA ENTRADA A LA CASA DE FIERAS

Se pone a discusión un dictamen proponiendo se rebaje el precio de la entrada al Parque Zoológico los jueves, al precio de 0,30 pesetas las personas mayores y de 0,15 pesetas los niños, hasta doce años.

Sabarrit propone que esto se haga los jueves y domingos, y así se acuerda.

Se desecha un decreto de la Alcaldía proponiendo que el Ayuntamiento se muestre parte, como coadyuvante de la Administración, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por un funcionario municipal contra un acuerdo denegatorio de aumento gradual de haberes, y otra proponiendo se desestimen las solicitudes presentadas por tres funcionarios administrativos del Ensanche, interesando se les abone la diferencia del sueldo que les corresponda en concepto de quinquenios. Ambos dictámenes se desechan, con el voto en contra de Sabarrit.

PROPOSICIONES

Entre las proposiciones tomadas en consideración, figuran las siguientes de la minoría socialista:

Una interesando la instalación de bocas de riego en la calle de Diego de León.

Otra interesando la instalación de bocas de riego en la calle de López de Hoyos, desde la de Francisco Silvela al final.

Otra interesando la construcción de un Grupo escolar de gran capacidad en los terrenos de propiedad municipal de la Fuente de la Teja (paseo del Comandante Fortea).

Otra interesando se concedan derechos de excepcional preferencia para ingresar en los Colegios y Asilos municipales a los hijos de las víctimas del hundimiento de la calle de Alonso Cano, y de los sucesos de la plaza de Cánovas.

Otra interesando se faculte a la Alcaldía-Primerada para que proceda a socorrer a las víctimas de los sucesos de la plaza de Cánovas en proporción análoga a la empleada con las del hundimiento de la calle de Alonso Cano, y que se recompense a los guardias municipales que resultaron lesionados con motivo de los sucesos de referencia.

Otra interesando la realización de obras de reforma en el pabellón de escuelas nacionales establecido en San Antonio de la Florida; y Otra interesando se realicen con urgencia las obras de adaptación necesarias para la instalación de cantina en la escuela nacional graduada de párvulos de la carrera de San Isidro, con objeto de que puedan disfrutar de dicho beneficio las diversas escuelas nacionales allí establecidas.

RUEGOS

En el turno de ruegos y preguntas hace varios el señor Noguera. Y nuestro compañero Sabarrit hace los siguientes:

Que se comience a trabajar cuanto antes en la reorganización de los servicios.

Que la Alcaldía se informe de los traslados que ha sufrido el personal subalterno de Inspecciones sanitarias de la carretera de Extremadura con motivo de un decomiso que ha habido. No es justo trasladar a todo el personal porque durante un turno se hubiera cometido una falta. Porque entonces se debería destituir al jefe.

Que se valle el solar que hay al lado del Grupo Joaquín Costa.

Que se ponga una lámpida, que ya está hecha, en el Grupo escolar Jaime Vera, con el busto del que fué querido camarada nuestro.

Después de contestar satisfactoriamente el alcalde a los ruegos, se levanta la sesión.

LECHE ADULTERADA

Para no perder la costumbre, damos hoy los nombres de don Eladio Herránz y don Martín García, dueños de las lecherías sitas en Segovia, 51 y 18, respectivamente, que han sido denunciados por expender leche adulterada.

LA CALLE DEL MAESTRAZGO

La calle del Maestrazgo se halla en muy malas condiciones. Tiene aproximadamente 60 metros de longitud

por seis de anchura. Y se ve muy transitada porque sirve de paso a las calles de Lorenza Álvarez y Armengol, y porque en ella hay una fuente en la que se surte de agua toda la barriada. Conveniría que el Ayuntamiento la adquiriese, porque en la situación en que se halla es un peligro para los que por ella transitan, ya que las tierras de que está formada, movilizadas, dan lugar a frecuentes caídas.

EN LA CALLE DEL HUMILLADERO

Se ha comenzado a remeter el solar de la calle del Humilladero número 13, con vuelta a la de Serpe, propiedad del Ayuntamiento, con objeto de embellecer aquellos lugares.

De Levante

El Ateneo albacetense se inhibe de protestar.

ALBACETE, 26.—«Los lamentables sucesos que se iniciaron en el derrumbamiento de la casa número 36 de la calle de Alonso Cano, de Madrid, y que tuvieron fin en la batalla campal de la plaza de Cánovas, han puesto luto en el ánimo de todo español sensible, en el pecho de todo ciudadano humanitario. Los que suscriben, después de serena reflexión, elevan al Gobierno la más enérgica protesta ante los hechos pasados, entendiendo que la lenidad oficial en relación a la policía del trabajo, quedó agravada por el sistema de bárbara represión de que fueron víctimas los obreros.

Se han repetido los derrumbamientos con tanta frecuencia, que la tolerancia más completa no puede encontrar lenitivo a la falta de celo que el Gobierno ha puesto de manifiesto con la ausencia de las funciones tutelares que el trabajador puede y debe exigir de cualquier Gobierno medianamente atento a la ley.

En cambio, el propósito de variar el itinerario de un entierro, si bien antireligioso, nada criminoso, ha dado lugar a una batida digna de causa más fundamental. En modo alguno encontrará ningún español imparcial la justificación de que se hiciera uso de las armas de fuego ante un puñado de obreros que demostraron su propósito agresivo haciendo uso por toda arma de piedras y trozos de asfalto.

En armonía con lo expuesto, los abajo firmantes se solidarizan con los acuerdos de la Casa del Pueblo de Madrid, que dicen así:

«Que sea destituido el jefe que mandaba las fuerzas de orden público que han actuado en la plaza de Cánovas, por estimar que por su falta de tacto y su espíritu bélico ha sido el causante de las víctimas.

Que el Estado subvencione permanentemente a las familias de los obreros muertos y que indemnice a los heridos de forma que puedan atender a su total curación.

Que sean puestos en libertad todos los detenidos.»

Albacete, 17 de noviembre de 1930. El firman todas las Sociedades que integran la Casa del Pueblo, Círculo Republicano y Círculo Ferroviario.

Las Juntas directivas de las Sociedades obreras que integran la Casa del Pueblo de Albacete acordaron por unanimidad hacer público, usando de la prensa local y del diario madrileño EL SOCIALISTA, su descontento por la negativa del Ateneo Albacetense para solidarizarse al escrito de protesta que estas Sociedades y Círculos Republicano y Ferroviario elevaron al Gobierno en vista de los sucesos acaecidos en Madrid y motivados por el hundimiento de una casa de la calle de Alonso Cano, y en el que se pedía la destitución del jefe que mandaba la fuerza y una pensión perpetua para las familias de las víctimas.

Para el ministro de la Gobernación.

MADRIGUERAS, 26.—Los que suscriben la presente, vecinos todos de este pueblo y amantes de la justicia, se ven en la necesidad de hacer público el hecho de un suceso ocurrido en ésta en los días 20 y 21 del actual, del que ha resultado víctima el encargado de esta estafeta de Correos, don Adolfo Fernández Beteta.

En los referidos días se presentaron en la oficina de dicha estafeta el inspector provincial, acompañado de otro señor que decía venir enviado de la Dirección general, manifestando que había sido suprimida ésta, sin que de ello tengan conocimiento ni el encargado ni el Ayuntamiento, a lo cual tienen perfecto derecho, como lo prueba la certificación que ha expedido la Alcaldía, procediendo estos señores a llevarse todo lo que había por el solo hecho de ser el inspector, estando indignado este vecindario ante tal atropello, y que el señor Fernández goza de generales simpatías en ésta por su afable trato y mejor comportamiento, y como nos consta también que esto sólo obedece a que el administrador principal y algunos otros funcionarios de la Administración reciben y han recibido regalos de los individuos de ésta, como igualmente el inspector que marchó a Madrid y el actual, ya que todos de acuerdo habían pretendido el quitarlo en varias ocasiones, ya que no han tenido motivo para ello, han buscado esta estratagemas para con ello poder lograr sus propósitos, y una vez consumado el atropello, el nombrado carterero interino y su esposa, en pago del buen servicio que para ellos habían realizado esos señores, les regalaron una cesta de dulces que al efecto habían preparado.

Como todo esto es público y notorio en esta localidad, protestamos enérgicamente ante V. E. y esperamos de su reconocido celo y actividad ponga coto a estos abusos tan escandalosos, y dando prueba de su amor a la justicia, ordene el que se le devuelva a este encargado todo lo que le ha arrebatado y castigue con mano dura a los culpables de este atropello, en evitación de las consecuencias a que esto pudiera dar lugar, pues este vecindario no consiente estas injusticias. En su mano está el remedio, pues no hay derecho que por unos míseros regalos se deje sin pan a un padre de familia.—Por la Juventud Socialista: El presidente, José María Beñena.

CAMAS DORADAS

Sommer tierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho copista, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lino, 500; estilo español, chipudal y plano. ESTRELLA, 10, MATESANZ (diez pasos Ancha).

Crónica marítima

Los contratos y salarios que tienen los marinos

Grima da ver los llamados contratos que firman las tripulaciones, donde claramente se ve la injusticia de eso que llaman libre concurrencia y aceptación de contratación a que está sometido el obrero del mar, lo que pone de relieve la avaricia tan sórdida de nuestros patronos.

La burguesía naviera, en sí, es la más consecutiva en hacer perdurar unos contratos abusivos por la marcada superioridad que manifiesta el poder del fuerte sobre el débil que tiene que ir a aquilatar sus fuerzas y dignidad; el contrato, según el espíritu de la ley, es de libertad de concurrencia, a pesar de la diferencia de una parte y otra. Unos que imponen y otros que aceptan. He ahí la libertad de contratos.

Pero ahora, además, los tripulantes son embarcados sin tenerse en cuenta para nada lo dispuesto en el artículo 10, título I, en donde se especifica el orden general para establecer los contratos. Es manifiesto el incumplimiento en los buques de lo que dispone el título III en sus artículos 29, 33, 35, 36 y 38. También debe traerse a colación el artículo 52, en donde se dispone que la asistencia médico-farmacéutica sea por cuenta del patrono.

En los artículos citados está previsto que se debe entregar el duplo al tripulante firmante. También en estos artículos se especifica la ley que no se podrá salir a la mar sin el consiguiente contrato, ya formalizado, e incluso a las autoridades de marina, si no lo llevan al más estricto cumplimiento, les cabe sanción penal.

Podríamos citar cientos de casos que se están ofreciendo; y cuando el tripulante llega a tener el contrato en su poder es en caso de despido, y eso reclamándolo. En otros casos, ni lo firman. ¿Puede subsistir el contrato? ¿Cómo puede ir a la mar los buques sin los requisitos legales, dando lugar a estos casos de las contrataciones? Es una batalla reñidísima, un pugilato el que se establece para que estos llamados contratos se cumplan. No se explica que lo que tiene solvencia bilateral sea la burla que se encargue de salpimentar con amenazas e injurias lo que debe ser un respeto legislativo.

No ha mucho hemos visto, contra lo que dispone la ley de contratos de carácter internacional, y ratificada por todos los Gobiernos, que en los buques extranjeros—en guiso—no se cumple lo dispuesto. Las tripulaciones españolas en buques extranjeros llegan hasta hacerle un distinguido perjudicial. Algo de esto también lo vemos en los españoles. En algunos existe la burla de salir de un puerto a otro con falta de tripulación. Los fines ya todos los sabemos: nominalmente, existen; en realidad, no; esas pesetas van a... ¿Es la misma lucha para el pago de las horas de los trabajos extraordinarios. No todos los contratos se inspiran en el mismo patrón dispuesto por el Código de Trabajo ni en ninguno de los artículos antes citados. Después de lo regular nada tienen la avilantez de clasificar que en caso de necesidad de trabajar horas extraordinarias, no tendrán derecho a su abono. Después de salarios sórdidos y jornadas sin límite.

Hemos notado que la burguesía marítima—como toda la burguesía—es católica y amiga del orden. ¿Dónde está la caridad cristiana? ¿En qué miran a los hombres como hermanos? No hay razón divina ni humana para tener tan poco respeto y consideración a los trabajadores de los buques con tal de dominarlos. Eso es mirar al trabajador como cosa y no como hermano, y como para aquilatar bestias. Los contratos onerosos no son justos. No serán más que imposiciones sangrantes a la miseria, de la que triunfan por circunstancias. El derecho queda roto y triunfa la ley del fuerte. Ese es un atropello a la dignidad del hombre.

Se ha puesto en estos días de manifiesto el salario que ganan los trabajadores del ferrocarril. Parece que el productor español tiene que estar condenado a la miseria. Los ferroviarios, como los marinos, tienen la misma similitud; hasta en el salario se iguala. Ante la miseria y explotación publicadas en estos días de los obreros de los salarios de 4,50 pesetas, ¿Y el marino, sobre todo el grumete, el paje y el camarero, que en la mayoría de las Compañías tienen asignaciones de 0,40, 0,60 y hasta 1,10 pesetas? Y gracias a eso, por ahora, parece ha desaparecido ese de los marinos, en donde había hombres gratuitamente al servicio de la Empresa. ¿En dónde se ve el aceptar trabajadores de un lugar a otro, venir trabajando con tal de coger la plaza, sin derecho a retribución ninguna? Vida perra la del hombre del mar. Contratos horribles, sueldos de hambre perpetua, y en un instante condavía que el esclavo del mar se asociase!

La acción liberadora del marino es llegar a unos contratos colectivos en consonancia con los principios que informan el Código de Trabajo y con artículos bien claros, en donde se determine la obligación a cumplir y seguir por ambas partes. Lo demás es seguir imponiendo condiciones arbitrarias, y más que salarios lo que se nos da son limosnas.

Los marinos empezarán a conocer la justicia y los gozos de ella cuando, debido a su esfuerzo y ansias de libertad, lleguen a hacer reconocer los derechos legítimos que les asisten, aboliendo contratos vergonzosos, signo de una inferioridad no conocida hoy en ningún trabajo en el mundo.

JUAN RUBELL

Barcelona, 24 noviembre 1930.

Comités paritarios de Ferrocarriles

EL DE M. Z. A.

Se reunió este organismo para examinar y discutir extenso orden del día, siendo en primer lugar aprobada el acta de la reunión anterior.

A continuación se entró a discutir reclamaciones del pintor del recorrido de Madrid y Cerro Negro Victoriano García Herrero, y fué desechada por unanimidad la marcada con el número 1, referente a tres horas de permiso que solicitó y disfrutó, y le desautorizó el proporcional del jornal. Las restantes de este agente, después de amplia discusión y defensa por parte de la representación obrera, se pusieron a votación, ha-

ciéndolo en contra los vocales patronos y el presidente y en favor los cinco vocales obreros.

En segundo lugar se discutieron dos reclamaciones de agentes del mismo servicio y localidad que las anteriores, siendo desechadas por unanimidad. Se trataba de que se les abonasé el tiempo invertido para ir a tomar el servicio y volver después de dejarlo, con los trenes cruzados al efecto.

Con el número 3 figuraban tres reclamaciones del agente de talleres y depósito de Ciudad Real. Fueron discutidas ampliamente, siendo objeto de fórmula conciliatoria los puntos primero y tercero de las mismas, fórmula que se aplicará en el sentido más amplio y beneficioso para los agentes, ya que se trata de las diferencias de sueldo por reemplazos a agentes superiores y de la proporción conveniente en los ascensos.

En el segundo concepto, después de amplia discusión, no hubo conformidad, y sometido a votación, lo hizo en contra el presidente y la representación de las Empresas y a favor la representación obrera.

En cuarto lugar se puso a discusión la reclamación de Angel Alcázar López contra su despido y que se le abonen los derechos a que sea acreedor. Se pronunciaron y votaron en contra el presidente y la representación de la Empresa y en pro los cinco vocales obreros.

El punto quinto se refiere a una reclamación de Victoriano Herrero, en la que se retiraba otra de fecha 12 de julio último y planteaba una nueva, que fué desechada por unanimidad.

Con el número seis figuraba la reclamación de Juan Godoy Cruz de Vadollano, contra multa de un día de haber y apercibimiento de baja.

En esta reclamación hubo discusión larga y animada por tratarse de la interpretación rígida y arbitraria que la Empresa da a la orden de Dirección número 106, negándose al abono de más de 90 jornales por enfermedades y lesiones y no aceptar más testimonios que los de los médicos de la Empresa.

Trátase en este caso de una enfermedad efectiva, negada por el médico de la Compañía, a pesar de lo cual, por hallarse imposibilitado de hacer servicio Juan Godoy, tuvo que usar de licencia para curarse.

Tan justa y razonable era la reclamación, que, viéndolo así el presidente, votó a favor de la misma con la representación obrera, y lo hizo en contra la representación patronal.

El punto séptimo se refiere a la reclamación de V. Sancho y 13 agentes más de la estación de Fayón, que piden la implantación de la jornada de ocho horas.

Discutida ampliamente esta reclamación, y amparándose los vocales patronales en los ya más que célebres coeficientes, lo hacen en contra de la misma, y votan en su favor los cinco vocales obreros por creerlo de justicia y por desear que los arbitrarios coeficientes, sobre todo en aquellos casos que, como el presente, el trabajo es continuado y no pueden tener aplicación los tan repetidos como desechados coeficientes.

Con el número octavo figuraban seis instancias de otros tantos agentes del recorrido de Madrid y Cerro Negro, pidiendo indemnización por gastos de cesta.

De éstas fué concedida por unanimidad la referente a Julián Prado, en virtud de que este agente procedía de Villaverde, donde por el mismo concepto tenía otro género de indemnización; las otras cinco, tras larga discusión, fueron votadas, haciéndolo en contra la representación patronal y en favor la obrera.

En este caso conviene destacar la tacañería de la Empresa, que aun accediendo a indemnizar a Julián Prado, no lo hace desde que lo trasladó a Cerro Negro, sino desde que se toma el acuerdo en el Comité paritario, y es que, sin duda, ese puñado no muy grande de pesetas que se sustrae a Julián Prado, habiéndose las hecho gastar en concepto extraordinario, lo considerarán más necesario para enjugar el déficit por decremento de tráfico o aumentar el superávit en algún sueldo ya de antemano bien crecido.

Con el número noveno figuraba la reclamación de Constantino Navalón y su esposa, guardabarreras despedidos de la Empresa, que solicitan su readmisión al servicio de la misma.

No hubo manera de convenir a los vocales patronales para que accediese a esta reclamación, ni aun para que se pusiera en claro si, en efecto, los reclamantes habían pedido su separación del servicio o a éstos se les había impuesto sin que ellos lo solicitaran. No está probado que solicitaran la baja, y en cambio sí lo está que pidieron la readmisión en instancia que en primer lugar no figuraba en el expediente, y fué preciso que los representantes obreros la reclamasen para tener conocimiento de ella.

Con el número décimo figuraba la reclamación de José Hernández y nueve más, del depósito de Sevilla, que piden se les aplique el acuerdo del Comité paritario tomado en su sesión del 10 de enero de este año referente a descansos.

No se discutió esta reclamación por afirmar la Compañía que, accediendo a lo solicitado, ha dado los órdenes para que así haga, y que éstas se han cruzado con la petición de reunión del Comité paritario.

Con el número undécimo figuraba la reclamación de Cayetano Rubiano, ex obrero de la primera brigada de Sevilla a Huelva, por abono de horas extraordinarias trabajadas en días de descanso reglamentario como guardabarrera.

Discutido el caso, y a propuesta de la representación patronal, se acordó que el interesado determinase el jornal que ganaba los días que, correspondiéndole descansar, trabajó; cantidad a que accedieron los vocales reclamados y demás promeriores que, en realidad, debía poseer la Empresa, por tener en sus manos todos los elementos necesarios para ello.

Se acordó que aportase los datos necesarios Cayetano Rubiano, y que si, confrontados, la Compañía los halla de conformidad, le abonarán el importe de las horas extraordinarias reclamadas sin dilación alguna.

ROCA FOTOGRAFO Tetuán, 20. - Teléfono 10302 REFRATOS ARTISTICOS Ampliaciones inalterables.

Las rentas del trabajo

Un obrero muerto y otro herido en un desprendimiento de tierras

En la calle del Grafal, número 8, se está construyendo una casa en el solar de una finca que hubo de ser derribada en marzo último por imminente peligro de ruina.

Las obras derribadas lo fué en virtud de órdenes terminantes de nuestro compañero Sabarrit, teniente de alcalde del distrito de La Latina, al que pertenece la calle del Grafal.

Toda la manzana de la casa derribada es de construcción antiquísima, y la mayoría de ellas con materiales poco consistentes, hasta el extremo de que las fincas colindantes a la del número 8 de la calle del Grafal, que también tienen fachada a la Cava Baja, hubo que apuntalarlas para que no se viniesen al suelo, y hoy se mantienen en pie por un verdadero milagro de equilibrio. Las paredes, descubiertas, exhiben los cascotes de que están hechos, y se ven los cimientos a flor de tierra. Están pidiendo a gritos la piqueta.

La construcción de la casa que se está haciendo, dirigida por el arquitecto don Luis Martínez Díaz, se realiza a conciencia y las paredes se hallan ya a la altura del suelo de la calle en toda su extensión, menos el sitio donde ha ocurrido la catástrofe.

COMO OCURRIO EL HUNDIMIENTO

Serían las cuatro de la tarde cuando hallándose trabajando en una zanja de unos tres metros de profundidad los obreros Jesús Gómez Fernández, de treinta y cuatro años, casado, con dos hijos de corta edad, y Angel Sánchez Vega, de veinticinco años, también casado y con un hijo, súbitamente se encontraron sepultados en la zanja por un hundimiento de tierras producido en el lado de afuera, por la humedad que recibía de un alcantarillón contiguo y porque la tierra, gredosa y poco cohesiva, cedió por la parte baja del entibado, inundando la zanja de tierra pesada y densa.

TRABAJOS DE SALVAMENTO

Desde el primer momento que se tuvo noticia de la desgracia se personó en el lugar del suceso nuestro compañero Andrés Sabarrit, e inmediatamente se ocupó de que la ambulancia de la Casa de Socorro del distrito estuviese preparada para utilizar sus servicios en cuanto apareciesen los obreros sepultados, si los necesitaban. También se personaron en el lugar del suceso los compañeros Manuel Muñoz y José Castro, a fin de conocer con todo género de detalles las causas del hundimiento.

Los bomberos del Parque de la Dirección, a las órdenes del señor Rodríguez, que acudieron con gran prontitud, comenzaron seguidamente sus trabajos, realizándolos con gran dificultad, entibando la parte alta del sitio donde habían de trabajar para evitar nuevas desgracias y laborar con mayor tranquilidad.

Los trabajos de extracción de tierras a cargo de los bomberos, se hacían penosamente, porque en la zanja, corta, no podían trabajar más que dos, uno dentro y otro sacando las esportillas, que se encargaban de retirar los de fuera.

APARECE LA PRIMERA VICTIMA

Serían más de las seis de la tarde cuando se vio parte de la cabeza del primer obrero, y febrilmente fueron retirando las tierras de su alrededor, y a las siete se había descubierto la mitad del cuerpo, que era de Jesús Gómez, ya cadáver, al que se le ató una cuerda por la cintura para extraerle más pronto y poderse dedicar a buscar el otro obrero; pero este procedimiento hubo que abandonarlo, porque la tierra que todavía le cubría lo aprisionaba fuertemente, teniendo que seguir retirando las tierras que lo impedían, y después de las siete era, por fin, extraído y trasladado al Depósito, puesto que el desgraciado obrero había perdido la vida por asfixia.

EL OTRO OBRERO APARECE CON VIDA

Los bomberos siguieron trabajando con su habitual diligencia, y a eso de las ocho fué renovado el equipo que hasta esa hora había realizado los trabajos de salvamento, primero, en cuanto anocheció, con antorchas, y después con un potente reflector colocado en la fachada de la Cava Baja.

Siguieron extrayendo tierras, y a las ocho y media aproximadamente se oyeron las voces que daba el obrero sepultado, y que, afortunadamente, había podido refugiarse en la alcantarilla contigua, y de la que hacemos mención más arriba, y a las nueve menos cuarto, y con la alegría que es de suponer, ya que nadie esperaba que estuviera con vida, salió por su propio pie por el hueco que habían hecho los bomberos, subiendo por la escalera de mano a la calle entre el aplauso general de todos los que presenciaron su salida.

Se le trasladó a la Casa de Socorro de La Latina, donde solamente se le apreciaron ligerísimas erosiones, y seguidamente y con prisa se fué a su casa, sita en Vallecas.

PERSONAS QUE ASISTIERON

Unos de los primeros en acudir, después de los compañeros citados, a la calle del Grafal, fueron el juez de guardia, don Dimas Camarero, y el oficial del Juzgado; el señor González Bravo, jefe de la Guardia municipal; el segundo jefe del Cuerpo de Bomberos, el coronel señor Marzo y el señor Maqueda.

Los concejales señores Sagaseta y

Los técnicos y el propietario

El propietario de la casa es don Raimundo Serrano; el maestro de obra, don Elias Sarrío, y el arquitecto, don Luis Martínez Díaz. Este nos ha dicho que la obra la visitaba por lo menos dos veces al día, y que le había sorprendido el hundimiento, ya que la zanja estaba entibada con dos cachas verticales y otros dos tabloncillos horizontales, lo que impedía la caída de tierras, y no hubiera ocurrido el hundimiento si no se hubiese producido precisamente por debajo del entibado.

Esto es lo que nos dijo el arquitecto. Los técnicos encargados de estudiar el caso dirán si está pudo ser previsto, ya que tan inmediata estaba la alcantarilla.

En la Casa del Pueblo

ALBANILES «EL TRABAJO»

La asamblea discutió la conducta observada por la anterior Directiva presidida por José Ojalba y desaprobo la gestión administrativa efectuada por dicha Directiva.

Como consecuencia de esto se presentó una proposición encaminada a imponer sanciones a los responsables de aquella gestión, quedando pendiente para otra junta.

JOYEROS

Prosiguió la discusión del proyecto de reforma del reglamento, quedando aprobada toda la parte relativa a resistencia y los tres primeros artículos de la Sección de Socorros.

GRUPO SINDICAL DE ALBANILES

Se hizo constar en acta el sentimiento de la colectividad por la muerte del querido camarada Luis Fernández y formular la más enérgica protesta contra el vil atentado que ocasionó dicha muerte.

También se hizo constar el sentimiento del Grupo por las víctimas del hundimiento de la calle de Alonso Cano y las ocurridas durante el entierro de aquéllas, y por los sucesos posteriores en varias poblaciones de España, consignándose asimismo la protesta contra los hechos que determinaron esas víctimas.

Se aprobaron las altas y bajas, las cuentas del tercer trimestre de este año y toda la gestión del Comité.

Se nombró secretario del Grupo al compañero Vicente Arroyo.

Quedó pendiente para la próxima junta una proposición, determinando que la mitad más uno de los compañeros del Comité pertenezcan a la Agrupación Socialista Madrileña.

AGRUPACION GENERAL DE CAMAREROS

Abierta la sesión se hizo constar en acta el sentimiento de la Agrupación por la muerte del querido camarada Luis Fernández, así como por las ocu-

rridas por el hundimiento de la calle de Alonso Cano y a causa de los sucesos posteriores ocurridos en Madrid y otras poblaciones de España, condenándose enérgicamente todos los hechos que determinaron aquellas muertes.

Se puso a discusión el proyecto de reforma del reglamento, aprobándose hasta el artículo 5.º del capítulo III.

MOZOS DE COMERCIO, TRANSPORTE E INDUSTRIAS

Se acordó que constase en acta el sentimiento de la Sociedad por la muerte del querido compañero Luis Fernández y por las de los compañeros víctimas del hundimiento de la calle de Alonso Cano y de los sucesos ocurridos después en Madrid y otras poblaciones de España, haciéndose constar también la más enérgica protesta contra los hechos que determinaron todas aquellas muertes.

Se aprobaron las cuentas del tercer trimestre de este año, así como las gestiones efectuadas por la Directiva, entre cuyos asuntos figuran los siguientes: Consecuir una indemnización de 500 pesetas para un compañero despedido de la Casa Thomas, y abono de 4.398,45 pesetas, efectuado por la Cooperativa de frutas coloniales «El Triunfo» por distintas reclamaciones de media mesada.

La Directiva anunció que le habían correspondido a la Sociedad 412 pesetas por subvención del Ayuntamiento para socorros de enfermedad.

La junta continuará el día 29 del actual y seguirá el punto de gestiones de la Directiva.

REUNIONES PARA HOY

En el salón grande, a las ocho de la noche, Peones en General, un aumento de media mesada.

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Obreros y Obreras en Calzado.

Notas del día

DESPACHO EN PALACIO

Desde las diez hasta las doce y media de la mañana permaneció ayer en Palacio el presidente del Consejo.

A la salida, manifestó que se había firmado el nombramiento del señor Martínez Acuña para subsecretario de Gobernación y firma de Ejército, pasando a la segunda reserva varios generales y algunos nombramientos de destinos.

Sobre nombramientos de altos mandos dijo que aún no había nada.

El ministro de Marina, que salía con el presidente, aludió a lo ocurrido en Tenerife, y dijo que no era cierto que se hubiese cambiado la escala de barcos en aquel puerto. Se lamentó de esos infundios, que producen desorden, en los cuales, como en esta ocasión, resultan víctimas.

UN HOMBRE HERIDO EN RISA

Anoche, en la calle de Manzanares, 20, rieron por antiguos resentimientos José Blanco Blanco, de treinta y siete años, y Jesús Varela, de treinta y nueve, ambos mozos de carga y descarga en la plaza de la Cebada.

Jesús agredió a José Blanco con una navaja, causándole heridas graves, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

AMENAZAS DE MUERTE DE LOS SINDICALISTAS

VALENCIA, 26.—La hija de un conocido maderero ha recibido amenazas de muerte si su padre no reconoce el Sindicato único de la Madera.

El gobernador ha hecho esta noche algunas advertencias al Comité de huelga.

LA REUNIÓN DE LA PRENSA DE IZQUIERDA

La Dirección de «Nosotros» nos ruega la publicación de las siguientes líneas: «Hemos recibido numerosas adhesiones de diarios y revistas de España a la iniciativa de celebrar una reunión en Madrid para tratar de la situación creada por las medidas represivas contra la prensa de izquierda y adoptar una actitud unánime. La reunión se realizará el sábado próximo, día 29, a las siete y media de la tarde, en el Ateneo de Madrid.

La Dirección de «Nosotros» ha creído de su deber limitarse a la invitación y abstenerse de formular ponencia ninguna. Pero cree que la discusión debe iniciarse con una propuesta concreta, y al este sentido hará gestiones cerca de algunos colegas, antes de la reunión, sin que estas gestiones signifiquen, claro es, una limitación de las iniciativas de los concurrentes, que tendrán libertad absoluta para presentar las proposiciones que les parezcan oportunas.

Hasta ahora han aceptado la invitación los siguientes diarios y revistas: «El Sol», «La Voz», el «Heraldo», «El Liberal», EL SOCIALISTA, «Nueva España», «Rebelión», «Política», «La Emigración Española», de Madrid; «La Publicación», «La Señal», Barcelona; «Em-porrá Federal», de Figueras; «Clarinet», Girona; «El Vigía», Abarán; «Política», Córdoba; «Juventud», Alicante; «Defensor de Albaladea», Albaladea; «Adelante», Valdepeñas; «Libertad», Burgos; «El Progreso», Játiva; «El Defensor», Puertollano; «El Cantábrico», Santander; «Vida Langreana», Sama de Langreo; «La República», Ormaiztegui; «El Noroeste», Gijón; «Libertad», Castellón; «Independencia», Zafra; «Amigo del Pueblo», Lubrián; «Avanzada», Valencia; «El Estudiante», Tanager; «Proa», Ibiza; «La Ola Roja», «La Razón», La Carolina; «Diario de Málaga», Málaga; «Democracia», Jaén; «El Faro», Alcoy; «Claridad», Salamanca; «Renacimiento», Ceuta; «La Justicia», Calatayud; «El Diario de Huesca», Huesca; «La Tarde», Lorca; «Espanol», Santa Cruz de Tenerife.

EL CONFLICTO HULLERO EN INGLATERRA

LONDRES, 25.—La Conferencia extraordinaria de los delegados de la Federación de Mineros ha acordado que todos los conflictos relativos a la duración de la jornada de trabajo y a los salarios, que amenazan presentarse en la industria hullaera a partir del 1.º de diciembre, sean sometidos al Consejo industrial nacional previsto por la nueva ley de Minas.

El Gobierno publicará en seguida los nombres de los dieciséis miembros de este Consejo, que se reunirá en Londres el martes seguramente.

Los representantes de los mineros que han sido designados por la Federación han sido avisados teleféricamente por el ministerio de Minas a fin de que se hallen preparados para asistir a la reunión.

Por su parte, la Federación ha advertido a sus miembros que no deben aceptar ninguna reducción de salario, al mismo tiempo que ha anunciado su propósito de oponerse a toda costa a los proyectos de los propietarios de minas.

VELADA DE ANIVERSARIO

La Sociedad de Pintores-Decoradores de Madrid celebrará una velada artística-literaria, para conmemorar el XXXI aniversario de su fundación, mañana, día 28, a las ocho y media de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, número 15, con el siguiente programa:

1.º La tragedia grotesca en tres actos, original de don Carlos Arniches, titulada «Es mi hombre».

2.º Dirigirá la palabra a los asistentes al acto los compañeros Manuel Muñoz, por la Federación Local de la Edificación, y Andrés Saborit, por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

Habrán intermedios cómicos ejecutados por el genial y divertido compañero Andrés Fontbrá.

Presentación del gran excentrico musical Paná.

Musical compañeros que no tengan invitación pueden pasar a recogerla a Secretaría, de seis a ocho de la tarde.

A este acto están invitadas las Directivas de las demás Sociedades. El teatro estará adornado con las banderas de las entidades de la Casa del Pueblo.

Notas del día

DESPACHO EN PALACIO

Desde las diez hasta las doce y media de la mañana permaneció ayer en Palacio el presidente del Consejo.

A la salida, manifestó que se había firmado el nombramiento del señor Martínez Acuña para subsecretario de Gobernación y firma de Ejército, pasando a la segunda reserva varios generales y algunos nombramientos de destinos.

Sobre nombramientos de altos mandos dijo que aún no había nada.

El ministro de Marina, que salía con el presidente, aludió a lo ocurrido en Tenerife, y dijo que no era cierto que se hubiese cambiado la escala de barcos en aquel puerto. Se lamentó de esos infundios, que producen desorden, en los cuales, como en esta ocasión, resultan víctimas.

EL CAPITAN GENERAL DICE QUE HAY PAZ

Don Alfonso recibió ayer numerosa audiencia militar.

Al salir el capitán general de Madrid se le preguntó si tenía alguna noticia, y se limitó a contestar: «Nada. Hay paz».

También le preguntaron los periodistas si había algo del comandante Franco, y contestó que ése era un asunto que había salido ya de su jurisdicción.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL

Una Comisión de alumnos de la Escuela Industrial de Madrid estuvo ayer en el ministerio de Trabajo con objeto de ver al ministro; pero éste no quiso recibirlos hasta que entren en clase.

Como los escolares han acordado no entrar hasta que sea destituido el director de la Escuela, contra cuya actuación protestan, acudieron a las Redacciones de los periódicos para protestar contra el proceder del ministro.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dijo ayer a los periodistas que los recibiría todas las noches, a las nueve, y por la tarde, a la una y media. También los recibiría a las cinco de la tarde, cuando haya algún suceso o noticia de importancia.

Después afirmó que las huelgas planteadas siguen su curso normal, y que hay tranquilidad en España.

Sobre lo ocurrido en Tenerife, dijo que el incidente lo motivó un infundio absurdo, cosa que demuestra la fuerza que tiene un embuste y el daño que puede causar.

Negó que ni él ni el Gobierno hubieran pensado en cambiar la línea de vapores, que es lo que ha motivado los sucesos.

«Contra mi persona» agregó el ministro—se han destacado las iras populares. Se ha gritado abajo Matos, sin duda porque soy de Las Palmas; pero, desde luego, los repito que el origen del rumor carece en absoluto de fundamento, y se trata de uno de tantos bulos que producen lamentables daños.

VISITAS Y PETICIONES

El presidente recibió al gobernador del Banco de España, que acompañaba a una Comisión de Badajoz, para pedir ayuda al Gobierno con objeto de remediar los daños de la sequía. También recibió al general Sanjurjo, el ministro de Fomento, a los gobernadores de Lérida y Huesca y a don Fernando Weyerler.

ATENEOS DE MADRID

PROGRAMA DE LOS TRABAJOS DE LAS SECCIONES PARA EL PRESENTE AÑO

La Sección de Ciencias Históricas, que preside el catedrático señor Sánchez Albornoz, ha organizado una serie de conferencias con el siguiente tema común: «Origen de la España constitucional: Fernando VII y su época». Tomarán parte en este ciclo de conferencias los siguientes señores: Ossorio y Gallardo, marqués de Lema, marqués de Villaurrutia, Badajoz, De los Ríos, Ibarra, Sáiz Rodríguez, Zabala, Riza, Núñez Arenas, Fernández Almagro, Ovejero, Pereira, Bullón, Balbuena, Vegue, Marañón y Barnés.

La Sección de Ciencias Morales y Políticas pondrá a debate un importante trabajo histórico-jurídico, de que es autor don Fernando de los Ríos, presidente de la Sección.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las seis y media y diez y media, LA DALLE.

COMEDIA.—A las seis y cuarto y diez y media, LA CONDESA Y SU BAILARIN.

CALDERON.—A las seis y media, La loca de la casa.—A las diez y media, Tierra baja.

AVENIDA (Empresa SAGE, teléfono 17871).—A las seis y media, la burlesca política de gran actualidad en ocho actos, ORESTES I.—A las diez y media, EL AMANTE DE MADAME VIDAL (graniosísima comedia de más de cien noches de éxito).

FONTALBA (Garmen Díaz).—A las seis y media, LOS DUENDES DE SEVILLA.—A las diez y media, SIEGFRIED.

LARA.—A las seis y media y diez y media, Doña Hormiga.

ZARZUELA.—A las seis y media y diez y media, El tonto más tonto de todos los tonos.

MUÑOZ SECA.—A las seis y cuarto y diez y media, Los andrajos de la púrpura.

ESLAVA.—Tarde, no hay función.

A las diez y tres cuartos, JUAN SIN TIERRA.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, ¡Me lo daba el corazón!

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El padre Alcalde.

FUNGARRAL.—A las seis y media, LA EDUCACION DE LOS PADRES.

A las diez y media, LOLA Y LOLÓ (reposición).

PAVON.—Tarde, no hay función.—A las diez y cuarto, DICTADURA (estreno).

ROMEA.—Tarde, no hay función.

A las diez y media, Colibrí GRAN METROPOLITANO.—A las seis y media y diez y media, JUGADORES DE GOLF (por Charley Chase) y EL PIROPEADOR (por William Haines y Joan Crawford).

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes fillos (pivot); 20 pesetas coronas o 22 kilos. DENTISTA. MAGDALENA. 28.

Libros de actualidad

Por CIGES APARICIO «El cautiverio». Precio, 5 pesetas.

Por JOSE MESA LEOMPART «La Commune de París de 1871». Precio, 8,50 pesetas.

Por HANS VON HENTIG «Robespierre». Precio, 6 pesetas.

Por CARLOS KAUTSKY «La doctrina socialista» (segunda edición). Precio, 5 pesetas.

Por PANAIT ISTRATI «Rusia al desnudo». Precio, 8 pesetas.

Por EGON WERTHEIMER «El Laborismo británico». Precio, 6,50 pesetas.

Pedidos a EL SOCIALISTA, Carranza, 20, remitiendo previamente su importe. Se sirve a reembolso, libre de gastos, siempre que el pedido sea superior a CINCO pesetas.

Horacio Echevarrieta

FERNANFLOR, 2.º. MADRID

ORDENACIONES DE LOS MONTES DEL VALLE DE ANSO (HUESCA)

Teléfono 12927

MADERAS. EXPLOTACIONES FORESTALES. TALLERES DE ASERRIO Y ALMACENES EN MADRID, ARANJUEZ Y BALSAIN

El domingo se jugarán los dos encuentros que quedan del campeonato regional.

En el campo del Madrid jugará este Club con la Tranviaria, y en el del Unión, éste con el Racing Club.

EL ATHLETIC DE BILBAO EN MADRID

El campeón de España jugará el día 8 de diciembre un partido amistoso con el Madrid, el que le disputó el título en el Stadium de Montjuich, encuentro que se esperó con gran interés por la afición madrileña.

LA CIRCULACION

La camioneta 38.204 M., que se dedica al transporte de viajeros y que conducía José Martínez Pérez, chocó contra un árbol en el paseo de Yeseras. Como consecuencia de la colisión resultaron heridos José Iglesias Rubio, de cincuenta y dos años, grave, y José Martínez Pérez, de veinticuatro; Mercedes Iglesias Parrondo, de veintiseis; Pedro López Pineda, de treinta y siete, y Julián Martín Castilla, de treinta y dos, de pronóstico reservado.

— Miguel Bueno Cristóbal, de sesenta años, que vive en la calle del Coman-

Federaciones Nacionales

LA DEL TRANSPORTE

Reunido el Comité Nacional, se aprobó el acta de la sesión anterior y se pasó a conocer de cuantos asuntos informa la Secretaría.

Santander, Sindicato de Tranviarios, informa de las dificultades con que cuentan para llegar a concretar las bases de contrato de trabajo en el Comité paritario por la oposición de la representación patronal; a este respecto consultan al Comité cuál ha de ser la actitud que deben seguir. Se les contesta en sentido de que deben continuar discutiendo hasta llegar a conseguir que queden confeccionadas las bases de contrato de trabajo.

Albacete, Sociedad de Choferes, consulta sobre horas extraordinarias y se le remiten los datos que puedan ilustrar en esta clase de reclamaciones.

Oviedo, Sociedad de Tranviarios, informa del estado de la organización después del conflicto sostenido con la Empresa.

Zamora, Sociedad de Choferes, en su última comunicación, razona su punto de vista en relación con la propuesta del Comité Nacional sobre el aplazamiento propuesto a las Secciones de la celebración del Congreso ordinario.

Cádiz, Sociedad de Choferes, también razona su actitud con relación al mismo extremo.

Bilbao, Sindicato del Transporte y Derivados, en un amplio escrito informa de toda la tramitación sufrida en un asunto de despido, y pide al Comité se interese en este caso. El Comité realiza gestiones cerca del ministerio de Trabajo, sin que hasta la presente hayan dado resultados positivos.

Gandía, Sociedad de Choferes, consulta sobre la conducta a seguir con ocasión de haberse organizado en aquella localidad la Sociedad de Metalúrgicos. El Comité les contesta lo pertinente en este caso al objeto de no rebasar las fronteras sindicales.

Córdoba, Sociedad de Choferes, envía una carta, en la que se dice haber recibido los reglamentos y cupones enviados; al propio tiempo informan del buen estado que va adquiriendo la organización. El Comité les contesta en sentido de que sigan laborando hasta conseguir que los choferes vengan a nuestra organización.

Ciudad Real, Sociedad de Choferes, envía dos demandas por despido injusto para que se tramiten por el Comité paritario, entablándose por esta causa una correspondencia muy copiosa para informar de los resultados de estos juicios.

Santander, Sociedad de Choferes, comunica que, después de largo espacio de tiempo empleado para fomentar el espíritu de organización entre los choferes,

«¿Qué es la economía política?», a cargo del camarada Rodolfo Obregón.

Socorros Mutuos de Obreros de la Imprenta.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el próximo domingo, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para discutir el proyecto de aumento en los socorros de enfermedad y credencial presentada por la Directiva y que obra ya en poder de los asociados. Se ruega a los compañeros que todavía no lo hubieran efectuado no dejen de remitir el boletín de filiación que acompañaba a la convocatoria.

Yechi.—Agrup. Soc. grupo: D. Ferrer, 0,90; F. López, 0,80; P. García, 0,75; A. Ortuño, 1; P. Ibáñez, 1; F. Varela, 1,50; F. Javier, 0,80; F. García, 0,25; B. Alonso, 0,15; F. Ferrer, 3; F. Tudela, 4; F. Forte, 5. Total, 19,16.

Barcelona.—F. Piquer, 4,50.

Alicante.—Grupo, octubre: V. Pérez, V. Martínez, A. Martínez, R. Martínez, A. Mas, J. Juan, J. Gabano, F. Romero, F. Castelló, J. Cepero, M. Navalón, M. Jiménez, C. Arlandi, S. Fuertes, J. Soler, J. Lillo, J. Almela. Total, 19,50.

Gijón.—Fed. L. de Sociedades Obreras, 10.

La Palma del Condado.—Fed. de Trabajadores, octubre y noviembre, 10.

Bilbao.—L. Núñez, 5.

Sama.—B. Martínez, 2.

Torrelodones.—R. Martínez, cuarto trimestre, 5.

San Sebastián.—Agrup. Soc., grupo, octubre, 20.

Castillo de las Guardas.—A. M. Romero, 3,50.

Orcheta.—J. Orca, 1,60.

Herrera de Alcántara.—J. Correa, 1.

Chamartín.—Soc. Oficios Varios, 25.

Reinosa.—Agrup. Soc., grupo, octubre: J. Ceballos, 0,50; A. Ruiz, 0,50; P. Altrabe, 0,50; J. Irueta, 0,50; A. García, 1; M. Modrego, 1; L. Arregui, 2; E. de las Heras, 1; R. Regil, 1; J. Heras, 1; L. García, 0,50; D. Sáiz, 0,50; A. Montes, 0,50; S. Filardo, 0,50; M. Revilla, 0,50. Total, 11,50.

Segorbe.—Agrup. Soc., 20.

Alhaurín.—Soc. Obreros Agrícolas, 7.

Total general, 7.638,85 pesetas.

Academia Española de Dermatología y Sielografía.—Se reunirá el junta general el miércoles 3 de diciembre, a las siete de la tarde, en Sandoval, 5.

«La Emancipadora», Sociedad de Dependientes de Carboneras y Mozos de Almacén.—Convoca a junta general extraordinaria para el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Instituto Francés.—Hoy, jueves, a las siete de la noche, en Marqués de la Ensenada, 10, el ministro de Checoslovaquia, señor don Vlastimil Kysal, disertará en francés sobre «La formación del Estado checoslovaco».

Sociedad de Emprendedores.—Convoca a junta general extraordinaria para el próximo lunes, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

II Congreso Nacional de Publicidad.—Publi-Club, Asociación de Estudiantes de Publicidad y Organización, ha acordado celebrar el II Congreso Nacional de Publicidad en Madrid durante los días 4, 5 y 6 del próximo mes de diciembre. Los detalles de inscripción, carteles, etc., son facilitados en las oficinas del Congreso, calle de San Agustín, 9.

Círculo de Bellas Artes.—Hoy, jueves, a las seis y media de la tarde, la distinguida poeta uruguaya Matilde Marín y el joven tenor Esteban Guajardo, pensionado de la Diputación Provincial de Ciudad Real, darán un concierto de poesía y canto en la sala de espectáculos de este Círculo. El sábado, a la misma hora, el eminente pianista don José Cuadrado, profesor del Conservatorio de Madrid, ejecutará un concierto de piano en dicha sala. A estas dos fiestas podrán asistir los socios y sus familias.

Museo del Prado.—Mañana, viernes, a las doce de la mañana, dará don Angel Vague la tercera conferencia del curso que está explicando bajo el título «Toledo en el Museo del Prado», versando la de este día sobre el tema «Santo Domingo el antiguo de Toledo, el Greco y don Luis de Castilla».

Asociación General de Actores de España.—Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2) después de las funciones de la noche del próximo domingo (a las dos de la madrugada del 1 de diciembre), en la que la Junta directiva dará a conocer las gestiones que lleva realizadas y los proyectos que somete a la consideración de la asamblea. Por la índole de los asuntos a tratar y que afectan de una manera tan directa a toda la profesión, se invita a los no asociados para que también asistan a esta junta.

Charra de controversia.—Organizada por la Juventud Socialista del Puente de Valdecasas y en su domicilio social (Pablo Iglesias, 7), se celebrará mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, una charra de controversia, continuación de la del pasado sábado, sobre el tema

«¿Qué es la economía política?», a cargo del camarada Rodolfo Obregón.

Socorros Mutuos de Obreros de la Imprenta.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el próximo domingo, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para discutir el proyecto de aumento en los socorros de enfermedad y credencial presentada por la Directiva y que obra ya en poder de los asociados. Se ruega a los compañeros que todavía no lo hubieran efectuado no dejen de remitir el boletín de filiación que acompañaba a la convocatoria.

Yechi.—Agrup. Soc. grupo: D. Ferrer, 0,90; F. López, 0,80; P. García, 0,75; A. Ortuño, 1; P. Ibáñez, 1; F. Varela, 1,50; F. Javier, 0,80; F. García, 0,25; B. Alonso, 0,15; F. Ferrer, 3; F. Tudela, 4; F. Forte, 5. Total, 19,16.

Barcelona.—F. Piquer, 4,50.

Alicante.—Grupo, octubre: V. Pérez, V. Martínez, A. Martínez, R. Martínez, A. Mas, J. Juan, J. Gabano, F. Romero, F. Castelló, J. Cepero, M. Navalón, M. Jiménez, C. Arlandi, S. Fuertes, J. Soler, J. Lillo, J. Almela. Total, 19,50.

Gijón.—Fed. L. de Sociedades Obreras, 10.

La Palma del Condado.—Fed. de Trabajadores, octubre y noviembre, 10.

Bilbao.—L. Núñez, 5.

Sama.—B. Martínez, 2.

Torrelodones.—R. Martínez, cuarto trimestre, 5.

San Sebastián.—Agrup. Soc., grupo, octubre, 20.

Castillo de las Guardas.—A. M. Romero, 3,50.

Orcheta.—J. Orca, 1,60.

Herrera de Alcántara.—J. Correa, 1.

Chamartín.—Soc. Oficios Varios, 25.

Reinosa.—Agrup. Soc., grupo, octubre: J. Ceballos, 0,50; A. Ruiz, 0,50; P. Altrabe, 0,50; J. Irueta, 0,50; A. García, 1; M. Modrego, 1; L. Arregui, 2; E. de las Heras, 1; R. Regil, 1; J. Heras, 1; L. García, 0,50; D. Sáiz, 0,50; A. Montes, 0,50; S. Filardo, 0,50; M. Revilla, 0,50. Total, 11,50.

Segorbe.—Agrup. Soc., 20.

Alhaurín.—Soc. Obreros Agrícolas, 7.

Total general, 7.638,85 pesetas.

«¿Qué es la economía política?», a cargo del camarada Rodolfo Obregón.

Socorros Mutuos de Obreros de la Imprenta.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el próximo domingo, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para discutir el proyecto de aumento en los socorros de enfermedad y credencial presentada por la Directiva y que obra ya en poder de los asociados. Se ruega a los compañeros que todavía no lo hubieran efectuado no dejen de remitir el boletín de filiación que acompañaba a la convocatoria.

Yechi.—Agrup. Soc. grupo: D. Ferrer, 0,90; F. López, 0,80; P. García, 0,75; A. Ortuño, 1; P. Ibáñez, 1; F. Varela, 1,50; F. Javier, 0,80; F. García, 0,25; B. Alonso, 0,15; F. Ferrer, 3; F. Tudela, 4; F. Forte, 5. Total, 19,16.

Barcelona.—F. Piquer, 4,50.

Alicante.—Grupo, octubre: V. Pérez, V. Martínez, A. Martínez, R. Martínez, A. Mas, J. Juan, J. Gabano, F. Romero, F. Castelló, J. Cepero, M. Navalón, M. Jiménez, C. Arlandi, S. Fuertes, J. Soler, J. Lillo, J. Almela. Total, 19,50.

Gijón.—Fed. L. de Sociedades Obreras, 10.

La Palma del Condado.—Fed. de Trabajadores, octubre y noviembre, 10.

Bilbao.—L. Núñez, 5.

Sama.—B. Martínez, 2.

Torrelodones.—R. Martínez, cuarto trimestre, 5.

San Sebastián.—Agrup. Soc., grupo, octubre, 20.

Castillo de las Guardas.—A. M. Romero, 3,50.

Orcheta.—J. Orca, 1,60.

Herrera de Alcántara.—J. Correa, 1.

Chamartín.—Soc. Oficios Varios, 25.

Reinosa.—Agrup. Soc., grupo, octubre: J. Ceballos, 0,50; A. Ruiz, 0,50; P. Altrabe, 0,50; J. Irueta, 0,50; A. García, 1; M. Modrego, 1; L. Arregui, 2; E. de las Heras, 1; R. Regil, 1; J. Heras, 1; L. García, 0,50; D. Sáiz, 0,50; A. Montes, 0,50; S. Filardo, 0,50; M. Revilla, 0,50. Total, 11,50.

Segorbe.—Agrup. Soc., 20.

Alhaurín.—Soc. Obreros Agrícolas, 7.

Total general, 7.638,85 pesetas.

«¿Qué es la economía política?», a cargo del camarada Rodolfo Obregón.

Socorros Mutuos de Obreros de la Imprenta.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el próximo domingo, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para discutir el proyecto de aumento en los socorros de enfermedad y credencial presentada por la Directiva y que obra ya en poder de los asociados. Se ruega a los compañeros que todavía no lo hubieran efectuado no dejen de remitir el boletín de filiación que acompañaba a la convocatoria.

Yechi.—Agrup. Soc. grupo: D. Ferrer, 0,90; F. López, 0,80; P. García, 0,75; A. Ortuño, 1; P. Ibáñez, 1; F. Varela, 1,50; F. Javier, 0,80; F. García, 0,25; B. Alonso, 0,15; F. Ferrer, 3; F. Tudela, 4; F. Forte, 5. Total, 19,16.

Barcelona.—F. Piquer, 4,50.

Alicante.—Grupo, octubre: V. Pérez, V. Martínez, A. Martínez, R. Martínez, A. Mas, J. Juan, J. Gabano, F. Romero, F. Castelló, J. Cepero, M. Navalón, M. Jiménez, C. Arlandi, S. Fuertes, J. Soler, J. Lillo, J. Almela. Total, 19,50.

Gijón.—Fed. L. de Sociedades Obreras, 10.

